



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

5 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

La Sociedad comunica que D. José Manuel de la Infiesta ha presentado su renuncia voluntaria como miembro del Consejo de Administración de ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A. (la “**Sociedad**”), motivada por la extinción de su relación con BTC UNO, S.à.R.L. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Jerez de la Frontera, ADL Bionatur Solutions, S.A.

D. Jaime Feced Rubio

Presidente del Consejo de Administración